



# INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

ACTA/OE-210/19

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Junta Auxiliar de San Luis Temalacayuca, perteneciente al Municipio de Tepanco de Lopez, Puebla, a seis de octubre del dos mil diecinueve, el suscrito Licenciado Aldo Enrique Velázquez Vega, Encargado de Despacho de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado, en cumplimiento a lo ordenado mediante el acuerdo identificado como SE/AC-020/2019, de fecha seis de junio del presente año; en términos de lo previsto por los artículos 116, fracción IV, inciso c), numeral 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 98, numeral 3 y 104, inciso p) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 3, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 93, fracción XLV del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla; 2, 3 inciso d), 8, 20, 21, 27, 28 y 29 del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado y el numeral 2.4.1 del Plan de trabajo del Instituto Electoral del Estado, para el Proceso de la Consulta Indígena Previa, Libre e Informada a Desarrollarse en la Junta Auxiliar de San Luis Temalacayuca, Municipio de Tepanco de López, Puebla; procedo a **certificar y dar fe** de los actos y hechos relacionados con las atribuciones propias del Instituto, que se desarrollaron en la Fase Consultiva de la Asamblea Extraordinaria llevada a cabo el día seis de octubre del presente año en la explanada de la Junta Auxiliar de San Luis Temalacayuca, Tepanco de López, Puebla. -----

Aunado a lo anterior, siendo las once horas con treinta y dos minutos del día en que se actúa, hago constar que se dio por iniciada la presente diligencia, en razón a que me constituí en la explanada de la Junta Auxiliar de San Luis Temalacayuca, Tepanco de López, Puebla, ubicada junto a una iglesia, donde las calles que la rodean son las calles 5 de mayo sur, 1 de septiembre, 2 sur y Jaime Torres Bodet poniente de la citada Junta Auxiliar. -----

En virtud de lo anterior, se hizo constar que se encontraban presentes en el referido lugar, el personal que participaría, en la mencionada reunión, a parte del suscrito, mismos que fueron los siguientes en sus respectivos caracteres: -----

Personal del Instituto Electoral del Estado: -----

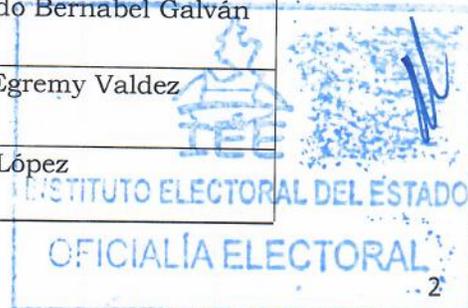




# INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

**ACTA/OE-210/19**

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Consejera Presidenta Provisional	C. Sofía Marisol Martínez Gorbea
Secretario Ejecutivo	C. César Huerta Méndez
Encargado del Despacho de la Dirección de Organización Electoral	C. Saúl Sánchez Muñoz
Encargada del Despacho de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica	C. Angélica Sandoval Centeno
Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica	C. Adán Carro Pérez
Encargado del Despacho de la Coordinación de Comunicación Social	C. Felipe de Jesús Flores Nuñez
Jefe de Departamento adscrito a la Dirección de Organización Electoral	C. Arturo Villordo Ríos
Analista I de la Oficialía Electoral adscrito a la Dirección Técnica del Secretariado	C. Enoel Cabrera Muñoz
Analista adscrito a la Dirección Técnica del Secretariado	C. Roberto Cruz Cruz
Analista Operativo Regional adscrito a la Dirección de Organización Electoral	C. Rubén Pisil Pacheco
Analista Operativo Regional adscrito a la Dirección de Organización Electoral	C. Francisco Alejandro Zafra Aguilar
Analista Especializado adscrito a la Dirección de Organización Electoral	C. Omar Manuel Mojica Hernández
Analista de documentación adscrito a la Dirección de Organización Electoral	C. German Quitt Vega
Analista Operativo Regional adscrito a la Dirección de Organización Electoral	C. Martín Urbano Landero Polo
Técnico de Organización Electoral adscrito a la Dirección de Organización Electoral	C. Luis Fernando Bernabel Galván
Técnica de Organización Electoral adscrito a la Dirección de Organización Electoral	C. Nadxiellie Egremy Valdez
Analista Operativo Regional adscrito a la Dirección de Organización Electoral	C. Raúl Rivera López





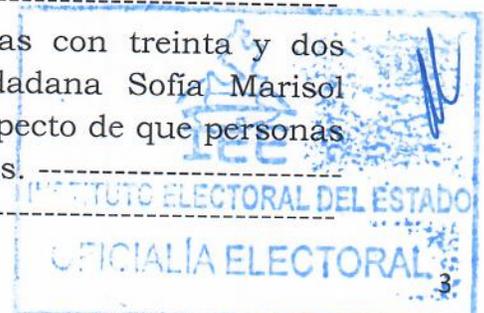
# INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

**ACTA/OE-210/19**

Cargo	Nombre
Jefa de Oficina adscrito a la Dirección de Organización Electoral	C. Marielle Guerrero Campos
Analista Operativo Regional adscrito a la Dirección de Organización Electoral	C. Enrique Martínez Rugerio
Jefa de Departamento de Recursal e investigación adscrita a la Dirección Jurídica	C. Fabiola Andrade Colín
Analista de Servicios Generales de Mantenimiento de Edificios adscrito al Departamento de Recursos Materiales de la Dirección Administrativa	C. Juan José Mireles Caltzontzin
Analista Especializado adscrito a la Coordinación de Informática de la Dirección Administrativa	C. José Antonio Ortega Muñoz
Analista Especializado adscrito a la Coordinación de Informática de la Dirección Administrativa	C. Ricardo Roberto Galindo Márquez
Analista adscrita a la Coordinación de Comunicación Social	C. Isabel Wendoline Lima Pérez
Coordinador de Participación Ciudadana, adscrito a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica	C. Juan Carlos Saldivar Reynoso
Jefe de Departamento de Capacitación Electoral y Educación Cívica adscrito a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica	C. Jorge Francisco Moreno Núñez
Técnico de Participación Ciudadana adscrito a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica	C. Israel López Galicia

Dichos funcionarios electorales se identificaron con gafete Institucional con número de folio: 1660, 1675, 1677, 1683, 1684, 446, 1606, 1732111, 1805556, 1705081, 1705004, 1649, 1805581, 1633, 1632, 1705083, 1673, 195013, 1669, 1714113, 1717046, 1717048, 1623, 1630, 1644, 779 y 1634, respectivamente. -----

Así las cosas, se certificó que siendo las once horas con treinta y dos minutos, la Consejera Presidenta Provisional, Ciudadana Sofía Marisol Martínez Gorbea consultó a las y los asambleístas, respecto de que personas serían propuestas para que integren la mesa de debates. -----





## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

**ACTA/OE-210/19**

En atención a lo anterior, se escucharon diversas voces que proponían al Ciudadano Jenaro López Martínez para integrar la mesa de debates. -----

Por tal motivo, la Traductora, Ciudadana Sebastiana Huerta Santana, se dirigió al referido ciudadano a efecto de solicitarle que pasara al frente. -----

Cuestión que fue reiterada por la Consejera Presidenta Provisional, Ciudadana Sofía Marisol Martínez Gorbea, quien refirió a los presentes que de ser seleccionados pasaran al frente. -----

Asimismo, se escuchó que diversas personas proponían distintos nombres para integrar la mesa de debates; señalándose a su vez que al consultarse el número de personas a designar, se determinó que serían tres personas. -----

En virtud de lo anterior, el Encargado del Despacho de la Dirección de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado, Ciudadano Saúl Sánchez Muñoz se dirigió a las y los presentes para manifestarles, que conforme a la costumbre que se tiene, se nombrarían hasta cinco personas, las cuales pasarían al frente, a efecto de que las y los assembleístas eligieran entre ellas a las y los integrantes que conformarían la mesa de debates. -----

Conforme a lo antes expuesto las y los asistentes respondieron en sentido afirmativo, proponiendo a su vez a otra mujer, teniéndose así a seis personas. -----

En ese sentido, se tuvo que las personas que pasaron al frente son las siguientes: -----

Nombre
Rufino Rafael Huerta Velázquez
Jenaro López Martínez
Amador Marcelino Rojas de los Santos
Apolinar Pablo Huerta Merino
Sofía Rojas
Estela Santana López

Una vez reunidas las seis personas, el Encargado del Despacho de la Dirección de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado, Ciudadano Saúl Sánchez Muñoz consultó a las y los assembleístas, si con las

OFICIALÍA ELECTORAL 4



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

**ACTA/OE-210/19**

propuestas que se tienen al frente se podría ya conformar la mesa de debates. -----

Respondiendo en sentido afirmativo las y los asistentes. -----

Acto seguido, la Traductora, Ciudadana Sebastiana Huerta Santana, se dirigió a las y los presentes en un idioma distinto al castellano. -----

En ese sentido, se certificó que las y los asambleístas, procedieron a elegir entre las personas que se encontraban al frente, a las y los integrantes de la mesa de debates, asentándose que dicha votación fue realizada a mano alzada, teniéndose así que la y los ciudadanos que fueron designados por mayoría de votos son los siguientes: -----

Nombre	Cargo
C. Jenaro López Martínez	Presidente de la mesa de debate
C. Rufino Rafael Huerta Velázquez	Secretario de la mesa de debate
C. Estela Santana López	Primera Escrutadora de la mesa de debate

Acto seguido el Encargado del Despacho de la Dirección de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado, Ciudadano Saúl Sánchez Muñoz, hizo del conocimiento de las y los presentes que una vez integrada la mesa de debates quedaría a cargo de las personas designadas el desarrollo de la Asamblea Extraordinaria. -----

Continuando con en el uso de la voz, el citado funcionario electoral refirió que se encontraba presente el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado, Ciudadano César Huerta Méndez; asimismo, mencionó que como una de las Autoridades Tradicionales reconocidas se encontraba también presente el Secretario del Consejo de Vigilancia del Comisariado Ejidal, Ciudadano Macario Centeno Reyes. -----

Por lo que una vez que se presentaron a las personas antes mencionadas, se certificó que siendo las once horas con treinta y ocho minutos, el Encargado del Despacho de la Dirección de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado, Ciudadano Saúl Sánchez Muñoz otorgó el uso de la voz al Presidente de la mesa de debates, Ciudadano Jenaro López Martínez. -----

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
OFICIALÍA ELECTORAL 5



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

**ACTA/OE-210/19**

Acto seguido, el Presidente de la mesa de debates, Ciudadano Jenaro López Martínez, agradeció a las y los presentes por tener la confianza en sus persona, posteriormente se dirigió a los mismos, en un idioma distinto al castellano.-----

A causa de lo anterior, el referido Presidente de la mesa de debates, leyó a las y los asambleístas, los puntos a desarrollarse en la convocatoria, mismos que enunció de la siguiente manera: -----

1.- Orden del día, pase de lista, precisando que al final de acuerdo con los usos y costumbres, firmarían unas hojas estampando su firma, en la cual se haría constar que se encontraban presentes en la reunión.-----

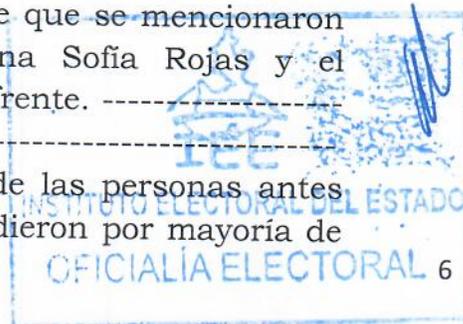
2.-Verificación del quórum legal, señalando que al estar presente la gente que regularmente acude a cada junta, se tiene por existente el quórum legal, por lo cual procederían con el siguiente punto.-----

Acto seguido, el Presidente de la mesa de debates, Ciudadano Jenaro López Martínez mencionó que la conformación de la mesa de debate, fue realizada mediante el voto de las y los asambleístas; reiterando que él se encontraba como Presidente, teniéndose a Rufino Rafael Huerta Velázquez como Secretario y a su compañera Estela Santana López como Escrutadora. -----

Haciéndose constar que siendo las once horas con cuarenta minutos, el Presidente de la mesa de debates, al referir el punto cuatro, fue interrumpido por el Encargado del Despacho de la Dirección de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado, Ciudadano Saúl Sánchez Muñoz, mencionando a las y los asambleístas que tal cuestión era con la finalidad de que se nombrara otro escrutador. -----

En ese sentido, se certificó que las y los presentes accedieron a tal situación, a efecto de que se agilizara el conteo de los votos; en ese sentido, se les consultó que propusieran a una persona, asentándose que se mencionaron diversos nombres, teniéndose así que la Ciudadana Sofía Rojas y el Ciudadano Apolinar Pablo Huerta Merino, pasaron al frente. -----

Por lo cual, al someterse a votación las propuestas de las personas antes mencionadas, se tuvo que las y los asambleístas decidieron por mayoría de





## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

**ACTA/OE-210/19**

votos que el segundo escrutador sería el Ciudadano Apolinar Pablo Huerta Merino. -----

Certificándose que la mesa de debates quedó integrada por un Presidente, un Secretario, una escrutadora y un escrutador, a las once horas con cuarenta y tres minutos. -----

En ese sentido, el Presidente de la mesa de debates, Ciudadano Jenaro López Martínez refirió que se continuaría con lo contemplado en la convocatoria dando lectura a la misma, mencionando a su vez que se tendría una exposición de preguntas; por lo cual, comentó a las y los presentes que procedería a leer las mismas, teniéndose así lo siguiente: -----

*“¿Qué método quieres usar para elegir a la próxima Junta Auxiliar?, hay dos incisos, inciso a), por urnas y boletas; inciso b), por usos y costumbres.” -----*

Por lo cual, el Presidente de la mesa de debates, Ciudadano Jenaro López Martínez señaló a las y los presentes que ya se daría respuesta a la pregunta antes expuesta, por lo cual refirió que ya sería trabajo de los escrutadores el conteo de los votos; en ese sentido se dirigió a las y los asambleístas a efecto de consultarles lo siguiente: -----

*“La primera dice ¿Qué método quieres usar para elegir a la próxima Junta Auxiliar?, aquí pues vamos a levantar la mano los que están de acuerdo por urnas y boletas, sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo que vamos a utilizar nuestra credencial y por urnas y boletas.” -----*

Acto seguido, la Traductora, Ciudadana Sebastiana Huerta Santana, se dirigió a las y los presentes en un idioma distinto al castellano. -----

Aunado a lo anterior, se certificó que varias personas levantaron la mano, por lo cual, el Presidente de la mesa de debates, Ciudadano Jenaro López Martínez les solicitó que la mantuvieran de ese modo a efecto de que los escrutadores puedan realizar el conteo respectivo. -----

Seguido de lo expuesto la Traductora, Ciudadana Sebastiana Huerta Santana, se dirigió a las y los presentes en un idioma distinto al castellano: -----





# INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

**ACTA/OE-210/19**

En virtud de lo anterior, una vez que los escrutadores concluyeron con el conteo de los votos, se certificó que al reportar las cantidades con el Secretario de la mesa de debate, Ciudadano Rufino Rafael Huerta Velázquez, se obtuvieron los siguientes resultados: -----

<b>Conteo de votos de las y los asambleístas que estuvieron de acuerdo con utilizar credencial, urnas y boletas</b>		
<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Resultado del conteo de votos</b>
Primera Escrutadora de la mesa de debate	C. Estela Santana López	209
Segundo Escrutador de la mesa de debate	C. Apolinar Pablo Huerta Merino	203

Atendiendo a lo anterior, el Presidente de la mesa de debates, Ciudadano Jenaro López Martínez refirió a las y los asambleístas que se tomará un número intermedio entre los expuestos, toda vez que existe una diferencia de seis votos, determinándose que el número fue el siguiente: -----

<b>Método</b>	<b>Número de votos</b>
Por urnas y boletas	205

Acto seguido, la Traductora, Ciudadana Sebastiana Huerta Santana, se dirigió a las y los presentes en un idioma distinto al castellano. -----

Haciéndose constar que las y los asambleístas se manifestaron en un idioma distinto al castellano. -----

Continuando con el desarrollo de la diligencia, se certificó que el Presidente de la mesa de debates, Ciudadano Jenaro López Martínez se dirigió a las y los asambleístas a efecto de consultarles lo siguiente: -----

*“Ahora sírvanse levantar la mano, los que ya votamos, los que ya votamos por que yo también vote, ya no podemos levantar la mano por favor, una sola vez, una sola vez, perdón, entonces, sírvase levantar la mano las personas que estén de acuerdo por usos y costumbres, donde nos tenemos que formar para ese día.”* -----

Seguido de lo expuesto la Traductora, Ciudadana Sebastiana Huerta





# INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

## ACTA/OE-210/19

Santana, se dirigió a las y los presentes en un idioma distinto al castellano. -

Aunado a lo anterior, se certificó que pocas personas levantaron la mano, siendo estas contabilizadas por los escrutadores; por lo que una vez que concluyeron, se certificó que al reportar las cantidades con el Secretario de la mesa de debate, Ciudadano Rufino Rafael Huerta Velázquez, se obtuvo el siguiente resultado: -----

<b>Conteo de votos de las y los asambleístas que estuvieron de acuerdo con que se realice el plebiscito por usos y costumbres</b>		
<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Resultado del conteo de votos</b>
Primera Escrutadora de la mesa de debate	C. Estela Santana López	22
Segundo Escrutador de la mesa de debate	C. Apolinar Pablo Huerta Merino	22

Atendiendo a lo anterior, el Presidente de la mesa de debates, Ciudadano Jenaro López Martínez refirió a las y los asambleístas que el resultado fue el siguiente: -----

<b>Método</b>	<b>Número de votos</b>
Por usos y costumbres	22

Acto seguido y continuando con el uso de la voz, el Presidente de la mesa de debates, Ciudadano Jenaro López Martínez, se dirigió a las y los asambleístas, a efecto de informarles que el día del plebiscito solo podrán votar aquellas personas que tengan la credencial de elector de San Luis Temalacayuca, precisando que las personas que radican fuera de la Comunidad no podrán votar. -----

Derivado de lo expuesto, se hizo constar que la mayoría de las y los asambleístas aplaudieron. -----

Seguido de lo anterior, se certificó que la Traductora, Ciudadana Sebastiana Huerta Santana, se dirigió a las y los presentes en un idioma distinto al castellano. -----

Por lo que al concluir, con su intervención, las personas que se encontraron





## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

**ACTA/OE-210/19**

en el lugar aplaudieron de nueva cuenta. -----

Continuando con el desarrollo de la diligencia, se hizo constar que el Presidente de la mesa de debates, Ciudadano Jenaro López Martínez, se dirigió a las y los asambleístas, a efecto de comentarles lo siguiente: -----

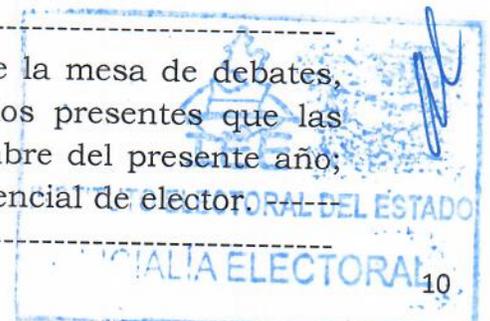
*“Miren, las otras dos preguntas eran, por si nosotros votábamos por usos y costumbres a eso vienen las otras dos preguntas, se las voy a leer, pero para mí, desde mi punto de vista no tiene caso, ¿sí?, si hubiese ganado por usos y costumbres, nos hace la siguiente pregunta, para elegir..., es la pregunta número dos, para elegir por usos y costumbres, prefieren..., prefieren, a mano alzada o por filas, desgraciadamente ya no se va a llevar a cabo, , ¿sí?, y la pregunta tres, ¿Quieres que las filas se formen en un solo lugar o en lugares distintos, por cada planilla, entonces, pues, estas preguntas no se van a someter a votación, en virtud de que no ganó, los usos y costumbre...”-----*

Asimismo, se hizo constar que siendo las once horas con cincuenta y tres minutos, se presentó en el lugar el Juez de Paz, Ciudadano Adán Andrés Melchor Baltazar; señalándose a su vez que el Presidente de la mesa de debates, Ciudadano Jenaro López Martínez indicó que el citado Juez, es su máxima autoridad, que hasta la fecha esta, presentándolo ante las y los asambleístas. -----

De igual forma, se hizo constar que el Presidente de la mesa de debates, Ciudadano Jenaro López Martínez señaló a las y los presentes que de acuerdo con la convocatoria, se tendría que avalar la decisión antes expuesta mediante firma, por lo cual refirió que para tales efectos tendrían que formarse de manera respetuosa y adecuada para firmar el acta. -----

En virtud de lo anterior, se hizo constar que las y los asambleístas procedieron a formarse a efecto de firmar los documentos correspondientes, integrándose para tal fin seis filas para avalar la decisión. -----

Aunado a lo anterior, se certificó que el Presidente de la mesa de debates, Ciudadano Jenaro López Martínez informó a las y los presentes que las elecciones se llevarán a cabo el día primero de diciembre del presente año; refiriéndoles que se tiene tiempo para tramitar su credencial de elector. -----





## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

**ACTA/OE-210/19**

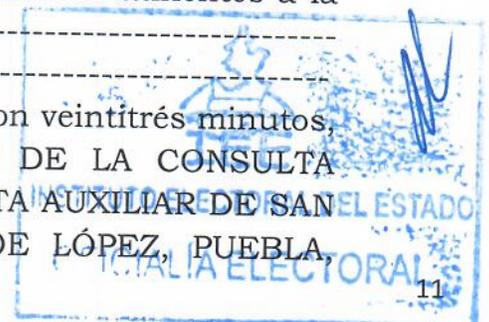
Acto seguido, la Traductora, Ciudadana Sebastiana Huerta Santana, se dirigió a las y los presentes en un idioma distinto al castellano. -----

Una vez que concluyó con su intervención la citada Traductora, se hizo constar que la Consejera Presidenta Provisional, Ciudadana Sofía Marisol Martínez Gorbea se dirigió a las y los presentes a efecto de hacerles de su conocimiento que toda vez que se decidió el método de urna y boletas, el Instituto Electoral del Estado emitirá una convocatoria de la misma forma que cuando se organizan las elecciones de Ayuntamientos, por lo que las personas que quieran postularse para la Presidencia de la Junta Auxiliar mediante planilla, deberán cumplir con los requisitos y los plazos que se establezcan, en ese sentido, las y los interesados deberán acreditar sus registros conforme a las reglas que rigen la materia electoral, señalando además que esperaba que se cuente con la participación de las y los asistentes como funcionarias y funcionarios de casilla en los próximos comicios; asimismo, reiteró la importancia de que la Ciudadanía de San Luis temalacayuca debe contar con su credencial para votar vigente para poder votar en los comicios. -----

Por lo que una vez que concluyó la citada funcionaria electoral, se certificó que siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos, las y los asambleístas signaron unas hojas que contaban en la parte superior con la siguiente leyenda "LISTA DE ASISTENCIA DE LA ASAMBLEA, QUE CONVOCÓ EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PARA ATENDER LAS LABORES DE ORGANIZACIÓN DE UN NUEVO PROCESO PLEBISCITARIO PARA LA RENOVACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN LUIS TEMALACAYUCA"; haciéndose constar que tal actividad culminó a las doce horas con veintisiete minutos. -----

Continuando con el desarrollo de la diligencia, se certificó que siendo las trece horas con catorce minutos, la y los integrantes de la mesa de debates concluyeron con la elaboración y la firma de los documentos atinentes a la Asamblea en cuestión. -----

Asimismo, se hizo constar que siendo las trece horas con veintitrés minutos, se fijó el documento titulado como "RESULTADOS DE LA CONSULTA INDÍGENA PREVIA, LIBRE E INFORMADA EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN LUIS TEMALACAYUCA, MUNICIPIO DE TEPANCO DE LÓPEZ, PUEBLA, -----





## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

**ACTA/OE-210/19**

REALIZADA EN LA EXPLANADA DE LA JUNTA AUXILIAR EL 06 DE OCTUBRE DE 2019”, en el edificio que se encontraba frente a la explanada en cuestión, así como en el “kiosko” ubicado frente a la iglesia. -----

En virtud de lo expuesto y toda vez que se ha concluido con la última etapa conforme al numeral 2.4.1 del Plan de trabajo del Instituto Electoral del Estado, para el Proceso de la Consulta Indígena Previa, Libre e Informada a Desarrollarse en la Junta Auxiliar de San Luis Temalacayuca, Municipio de Tepanco de López, Puebla, se tiene por concluida la Fase Consultiva. -----

Aunado lo antes expuesto, así como a los actos y hechos constatados por medio de la presente; se tienen diversas placas fotográficas, mismas que se acompañan a la presente acta como **ANEXO UNO**.-----

En causa de lo anterior, habiéndose asentado los hechos que forman parte de la solicitud del ejercicio de funciones de la Oficialía Electoral, siendo las trece horas con veintisiete minutos, del día seis de octubre de dos mil diecinueve, se dio por concluida la presente diligencia. -----

En cumplimiento al artículo 29 del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado, una vez que se elaboró la presente acta circunstanciada, el suscrito Licenciado Aldo Enrique Velázquez Vega, Encargado del Despacho de la Oficialía Electoral adscrito a la Dirección Técnica del Secretariado del Instituto Electoral del Estado, procedió a dar lectura y firmar la misma por triplicado. -----

**ATENTAMENTE**

**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA;**

**A 06 DE OCTUBRE DEL 2019**

**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

**LIC. ALDO ENRIQUE VELÁZQUEZ VEGA**





# INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

ACTA/OE-210/19

## ANEXO UNO PLACAS FOTOGRÁFICAS



Nomenclatura oficial donde se ubicó el domicilio.



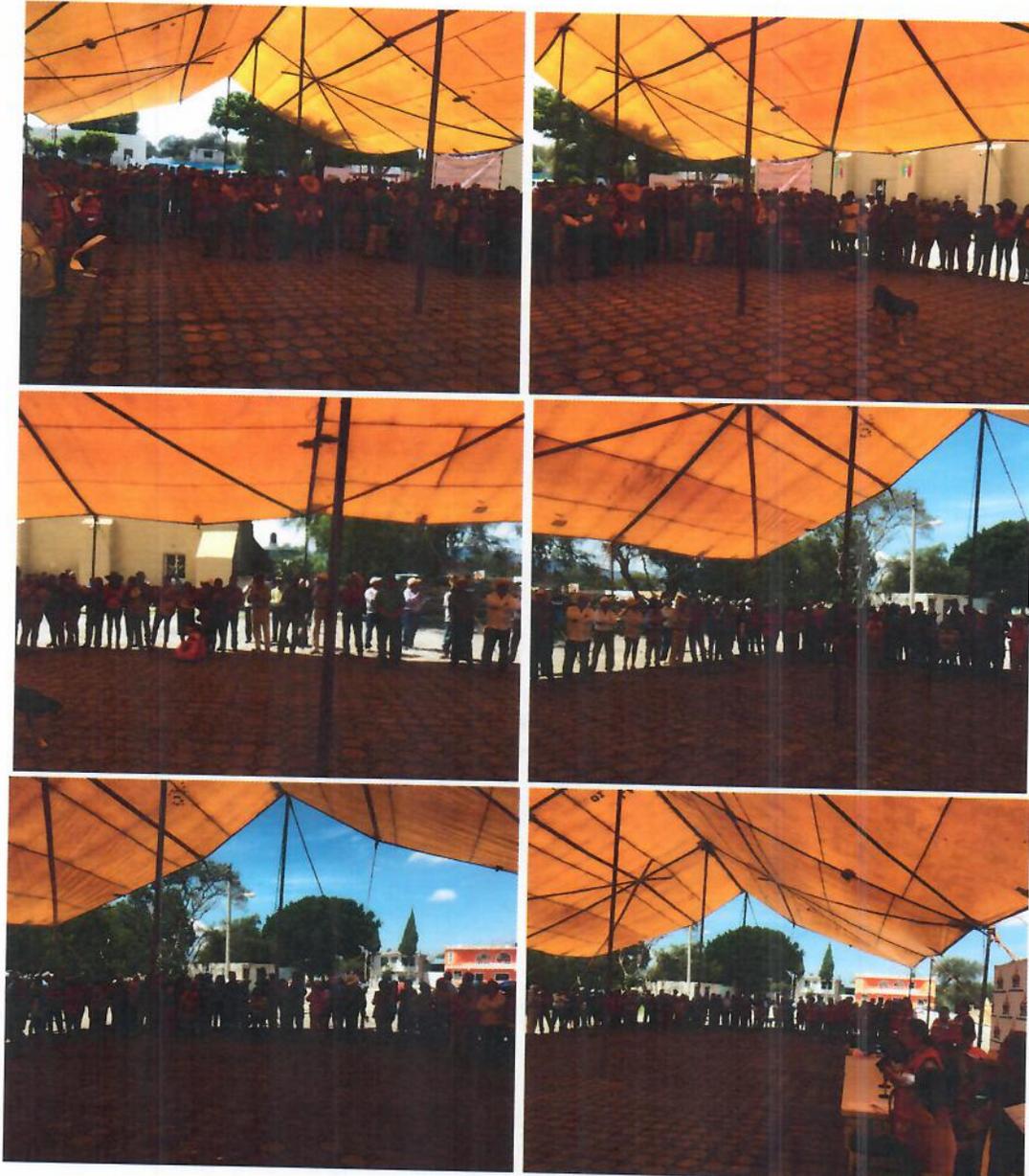
Lugar donde se llevó a cabo la Fase Informativa.





# INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

ACTA/OE-210/19



Asistentes que se encontraron presentes en la Fase Consultiva.





Personas propuestas a efecto de ser designadas como integrantes de la mesa de debates.

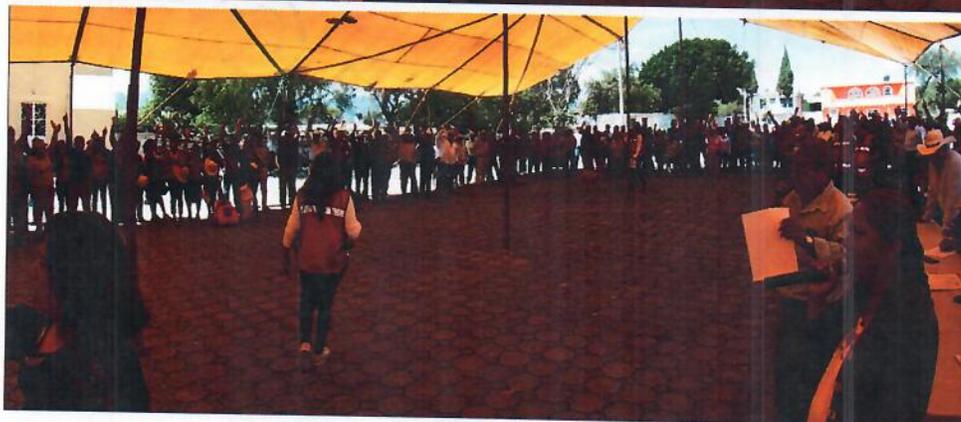


Integrantes de la mesa de debates y Autoridades Tradicionales presentes.

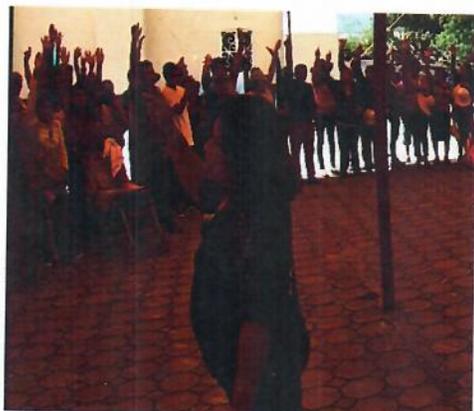


Presidente de la mesa de debates y Traductora dirigiéndose a las y los asambleístas.





Asambleístas que estuvieron de acuerdo con utilizar credencial, urnas y boletas.



Escrutadores realizando el conteo de votos.





# INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

ACTA/OE-210/19



Asambleístas que estuvieron de acuerdo con que se realice el plebiscito por usos y costumbres.



Escrutadores realizando el conteo de votos.





Asambleístas que pasaron a formarse y firmaron las listas de asistencia de la Asamblea Extraordinaria.



Elaboración de los documentos respectivos derivados de la celebración de la Asamblea Extraordinaria.



Fijación de los resultados de la consulta indígena previa, libre e informada en la Junta Auxiliar de San Luis Temalacayuca, Municipio de Tepanco de López, Puebla, realizada en la explanada de la citada comunidad.